



OFI-134/2018-UC- FENAG



ENCARGADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ

AFILIADA A:

CDAG



AFILIADA A:



LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 10

Numeral 16

**CONTRATOS, LICENCIAS O CONCESIONES PARA
USUFRUCTOS**

Por medio del presente oficio informo:

De acuerdo al artículo 10, numeral 16.- de la Ley de Acceso a la Información Pública, el presente numeral **NO APLICA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ**, ya que las actividades son netamente deportivas

Atentamente.

Eber Ricardo Pérez
Unidad de Compras



Eber Ricardo Pérez
Encargado de Compras
Federación Nacional de Ajedrez

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA